

XXIII Congreso de la IVR (Cracovia, 1-6 agosto 2007). «*Law and Legal Cultures in the 21st Century: Diversity and Unity*»

Desde el 1 hasta el 6 de agosto se celebró en Cracovia el XXIII Congreso de la Sociedad Internacional de Filosofía Jurídica y Social (IVR), con el tema central «Derecho y culturas jurídicas en el siglo XXI: diversidad y unidad», escogido teniendo en cuenta la importancia de analizar en nuestro contexto histórico los conceptos fundamentales de las diferentes tradiciones jurídicas tratando de encontrar lo que hay de común en ellas. Además, durante el congreso un amplio número de grupos de trabajo debatió sobre los temas clásicos de la teoría y la filosofía del derecho, sobresaliendo en particular el dedicado al filósofo del derecho polaco Leon Petrazycki (1867-1931).

Los conferenciantes plenarios fueron Aulis Aarnio, quien habló sobre identidad cultural, social y jurídica; Zenon Bankowski, quien habló sobre la vida ética de las instituciones jurídicas; Susan Haack, quien habló sobre el universo pluralista del derecho en busca de una pragmática jurídica neoclásica; Takao Katsuragi, quien habló sobre nacionalismo, multiculturalismo y el concepto del derecho; Larry May, quien habló sobre genocidio y reconciliación; Fred Schauer, quien habló sobre si existe un concepto del derecho; Jan Sieckmann, quien habló sobre el concepto de autonomía; Mark Van Hoecke, quien habló sobre las culturas jurídicas europeas en el contexto de la globalización; Francesco Viola, quien habló sobre la regla del derecho en el pluralismo jurídico; y Jan Wolenski, quien habló sobre los modelos de razonamiento jurídico. Las sesiones especiales estuvieron a cargo de Eugenio Bulygin y Manuel Atienza, quienes hablaron sobre el futuro del positivismo jurídico, y de Krzysztof Motyka, quien habló del significado de la filosofía del derecho de Leon Petrazycki. Por su parte, los siete grupos de trabajo estuvieron dedicados a los siguientes temas: Problemas en la era de la globalización; el concepto del derecho y el sistema jurídico; Derecho y ética; Argumentación jurídica y lógica jurídica; Aplicación del derecho; Política jurídica y teoría jurídica; y Diversidad y Unidad de las culturas jurídicas.

Destacar por último la decisión tomada en la asamblea general de celebrar los próximos congresos en Pekín (2009), Francfort (2011) y Belo Horizonte (2013), y asimismo la triste pero necesaria experiencia de nuestra larga y detenida visita al campo de concentración de Auschwitz.

Carlos ALARCÓN CABRERA
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla